

27935 - Literatura griega

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 27935 - Literatura griega

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 426 - Graduado en Estudios Clásicos

579 - Graduado en Estudios Clásicos

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Los planteamientos y los objetivos se corresponden con una visión teórico-práctica del estudio de la literatura griega en su dimensión histórica; y con la exposición de los géneros literarios más acreditados en el ámbito de la sociedad griega. Los ODS son:

- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

La asignatura supone una especialización en las técnicas de análisis de los textos literarios griegos. Se recomienda haber cursado las materias relativas a lengua y literatura griega de primer y segundo curso; y la asistencia regular a las clases, así como el trabajo continuo.

2. Resultados de aprendizaje

1. Comprensión de la literatura griega en su conjunto desde una perspectiva genérica y periodológica.
2. Destreza para aplicar las corrientes modernas de teoría literaria a los textos griegos con arreglo a criterios extrínsecos e intrínsecos de la literatura.
3. Dominio esencial de las técnicas complementarias de la filología griega para el conocimiento comprensivo de los textos.
4. Dominio de la teoría y práctica de la traducción aplicada al griego clásico.

3. Programa de la asignatura

- Introducción a la periodización y géneros de la literatura griega.
- La literatura de época arcaica.
- La literatura de época clásica.
- La literatura de época helenística e imperial.

4. Actividades académicas

Considerando la condición teórico-práctica de la asignatura, se expondrá en clase una serie de temas esenciales de la literatura griega que el alumno deberá ser capaz de interpretar y estudiar en la doble condición mencionada. Las actividades de aprendizaje se centrarán en el trabajo práctico con textos seleccionados conforme al programa teórico desarrollado.

5. Sistema de evaluación

1ª Convocatoria

a) Evaluación continua:

Prueba 1. Realización de varias cuestiones teóricas correspondientes al temario propuesto por el profesor, para su estudio de manera no presencial, atendiendo al programa que consta en el capítulo de actividades programadas: 40 % de la nota final.

Prueba 2. Realización de varias cuestiones teórico-prácticas, con el apoyo de textos literarios en lengua griega, correspondientes a los temas que se impartirán en las clases presenciales: 40 % de la nota final.

Prueba 3. Lectura de un estudio científico, relevante sobre la materia, para su exposición o redacción de la correspondiente reseña crítica: 20% de la nota final.

b) Evaluación global:

Mismas pruebas y criterios de valoración que presenta la Evaluación continua.

2ª Convocatoria

Prueba global idéntica a la de la 1ª convocatoria.